



MUNICIPALIDAD
DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 1567/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “FRANCI EMPRENDIMIENTOS” CON RUC N° 787858-3, PARA LA “ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CASA DE LA CULTURA” CON ID. N° 476.456.

Isla Pucú, 11 de noviembre de 2025.-

VISTO: El llamado a Licitación de menor cuantía para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CASA DE LA CULTURA**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 476.456, y.....

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y reglamentada por el Decreto 2264/24.-

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación de menor cuantía.-----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,-----

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma “FRANCI EMPRENDIMIENTOS” con RUC N° 787858-3, representada por el Sr. Francisco Sabino Rotela López con CI N° 787858, propietario, el contrato para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CASA DE LA CULTURA**, en la suma total de Gs 36.320.000 (guaraníes treinta y seis millones trescientos veinte mil). IVA incluido.-----

Art. 2°: **DISPONER** que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.-----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Lilian Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL